



REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO N° 2516-2019

El suscrito Presidente Ejecutivo del **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INAA)**, nombrado mediante Acuerdo Presidencial No. 182-2018, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 03 del 09 de enero del 2019; y en uso de la facultades conferidas en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de junio del año 2010;

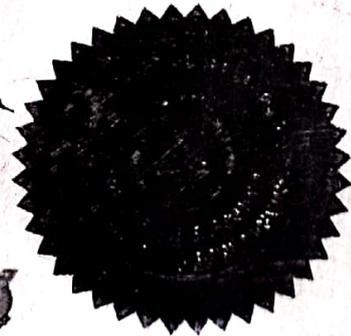
CERTIFICA:

Que en el **TOMO VI, FOLIO 64** del libro que lleva el **REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO** del día dieciocho del mes de Junio del año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta de Registro del **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)**, denominado "**LA ESPERANZA**", la que integra y literalmente dice: **REGISTRO N° 2516-2019. COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "LA ESPERANZA"**, ubicado en la Comunidad de La Esperanza, Municipio de El Sauce, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores el día doce del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, con el propósito de promover y garantizar el acceso al agua potable y saneamiento a 52 viviendas en presencia de 52 personas, que representan el cien por ciento (100%) del total de las viviendas abastecidas. En dicha asamblea se aprobaron los Estatutos y el Reglamento del CAPS. El **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "LA ESPERANZA"**, se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal: Acta N°26, Folio:058-060, que lleva la Alcaldía Municipal de El Sauce, a los seis del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de El Sauce, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento y el Decreto N° 50-2010, Reglamento a la Ley N° 722; y conforme a solicitud de inscripción presentada ante INAA el veintidós del mes de Abril del año dos mil diecinueve, por: **Irene del Socorro Mayorga B., PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "LA ESPERANZA"**; siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los miembros siguientes:

- 1. **PRESIDENTE (A) : IRENE DEL SOCORRO MAYORGA B.**
- 2. **SECRETARIO (A) : DAVINIA ISAMAR MONTENEGRO**
- 3. **TESORERO (A) : EVELING JASUARA CASTILLO M.**
- 4. **FISCAL : ANGEL MARTÍNEZ**
- 5. **VOCAL : ANGEL GAMEZ CASTILLO**
- 6. **VOCAL : CRISTOBAL ZAMORA**
- 7. **VOCAL : FREDDIS ENRIQUE DONAIRE R.**

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil diecinueve.

RODOLFO JOSÉ LACAYO UBAU
Presidente Ejecutivo
INAA



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

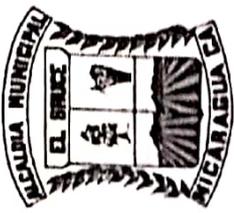
PBX: 2266-8444, 22668451 E-MAIL:pres.ej@inaa.gov.ni WEB: www.inaa.gov.ni Aptdo. 1084





**ALCALDIA MUNICIPAL DE "EL SAUCE", DEPTO. LEON,
NICARAGUA.
UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (UMAS)**

Telefax. 319-2259, alsauce@ibw.com.ni



CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

La Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS), de la Alcaldía El Sauce, extiende el **CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL** al Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) "La Esperanza" de la Comunidad "La Esperanza", el cual administra un Mini Acueducto por Bombeo Eléctrico (MABE) y que se encuentra inscrito bajo el registro Municipal Acta N° 26, folio: 058 - 060 que esta Unidad de Agua y Saneamiento tiene a su cargo, habiendo cumplido con los requisitos en los artículos 7, 8, 9, y 10 de la Ley 722, Ley Especial de los comités de agua y saneamiento, para que pueda ejercer el derecho de tramitación e inscripción en el registro central de prestadores de servicio de agua potable y saneamiento ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Dado en el Municipio de El Sauce del Departamento de León de la República de Nicaragua a los 06 días del Mes de Febrero del año 2019.




Ing. Adolfo Velásquez López
Resp. Unidad Municipal de Agua y Saneamiento
Alcaldía Municipal El Sauce